

## I. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO.

<b>Título:</b>	Memento Práctico Protección de Datos
<b>Modo de edición:</b>	Nueva
<b>Fecha de publicación:</b>	Mayo de 2019
<b>Colección:</b>	Mementos Prácticos
<b>ISBN:</b>	978-84-17544-49-2
<b>ISSN:</b>	En tramitación
<b>Páginas:</b>	700 aprox.
<b>Formato:</b>	15 X 24 Cm
<b>Encuadernación:</b>	Cosido con tapas de plástico
<b>Color:</b>	Gris y azul
<b>Actualización:</b>	En <a href="http://www.efl.es">www.efl.es</a> , sección "Extras Mementos"

## II. IMAGEN DEL PRODUCTO.

## III. PRECIO.



Precio Campaña		
Precio Base	IVA	Total
72 €	2,88 €	74,88 €

## V. ARGUMENTO.

Cumplir con la **normativa** sobre protección de datos es un deber para todas las empresas sin excepción -y por tanto para sus asesores- que no deben eludir si quieren evitar sanciones de elevados importes. La gran capacidad y facilidad de comunicación de la que disponen hoy en día ha provocado el almacenamiento masivo por su parte de datos sin el debido control.

Por todo ello editamos el presente Memento, cuyo objetivo es **proporcionar a la empresa y a su asesor una referencia de consulta rápida, directa y clarificadora** sobre toda la normativa en materia de protección de datos. En él se trata de

aportar **respuestas claras y concisas** sobre dudas tan comunes como:

- Qué datos están protegidos por la normativa actual;
- En qué debo basar la legitimación para poder utilizar y conservar los datos de mis clientes, prospectos o proveedores;
- Qué tipo de consentimiento necesito recabar de ellos;
- Durante cuánto tiempo puedo mantener los datos en soportes físicos o informáticos;
- Cómo inscribir los ficheros en la Agencia de Protección de Datos;
- Qué es un DPD y cómo nombrarlo;
- Qué tipo de actividades e incidencias debo registrar y tener a disposición de las autoridades de control y cómo hacerlo;
- Hasta donde llega mi responsabilidad, cuáles son las sanciones, cómo puedo recurrirlas; Etc.

Todo ello con un riguroso análisis de la normativa vigente, tanto la internacional - actual **Reglamento (UE) 2016/679**, de aplicación directa en España desde el pasado 25-5-2018 - , como la interna: **la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos y de Garantía de Derechos Digitales**, que no desarrolla el Reglamento, sino que adapta el derecho español a lo que el mismo regula, así como **otras normas** que tienen repercusión directa en esta materia (entre otras, L 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, L 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; L 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica; LO 2/2006, de Educación; Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público).

## VII. SUMARIO.

### **PARTE GENERAL.**

#### **Capítulo 1. Origen y fundamentos del derecho a la protección de datos.**

#### **Capítulo 2. Disposiciones generales.**

Sección 1. Objeto.

Sección 2. Ámbito de aplicación material.

Sección 3. Ámbito territorial.

Sección 4. Definiciones.

Sección 5. Entrada en vigor y aplicación del RGPD. Derogación normativa y revisión de otros actos jurídicos.

**Capítulo 3. Principios.**

Sección 1. Principios relativos al tratamiento.

Sección 2. Licitud del tratamiento.

Sección 3. Condiciones para el consentimiento.

Sección 4. Condiciones aplicables al consentimiento del niño en relación con los servicios de la sociedad de la información.

Sección 5. Tratamiento de categorías especiales de datos personales.

Sección 6. Tratamiento de datos personales relativos a condenas e infracciones penales.

Sección 7. Tratamiento que no requiere identificación.

**Capítulo 4. Derechos del interesado.**

Sección 1. Transparencia de la información, comunicación y modalidades de ejercicio de los derechos del interesado.

Sección 2. Información que deberá facilitarse cuando los datos personales se obtengan del interesado.

Sección 3. Información que deberá facilitarse cuando los datos personales no se hayan obtenido del interesado.

Sección 4. Derecho de acceso del interesado.

Sección 5. Derecho de rectificación.

Sección 6. Derecho de supresión («derecho al olvido»).

Sección 7. Derecho a la limitación del tratamiento.

Sección 8. Obligación de notificación relativa a la rectificación o supresión de datos personales o la limitación del tratamiento.

Sección 9. Derecho a la portabilidad de los datos.

Sección 10. Derecho de oposición.

Sección 11. Decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Sección 12. Limitaciones.

**Capítulo 5. Responsable del tratamiento y encargado del tratamiento.**

Sección 1. Responsabilidad del responsable del tratamiento.

Sección 2. Protección de datos desde el diseño y por defecto.

Sección 3. Corresponsables del tratamiento.

Sección 4. Representantes de responsables o encargados del tratamiento no establecidos en la Unión.

Sección 5. Encargado del tratamiento.

Sección 6. Tratamiento bajo la autoridad del responsable o del encargado del tratamiento.

Sección 7. Registro de las actividades de tratamiento.

Sección 8. Cooperación con la autoridad de control.

Sección 8. Seguridad del tratamiento.

Sección 10. Notificación de una violación de la seguridad de los datos personales a la autoridad de control.

Sección 11. Comunicación de una violación de la seguridad de los datos personales al interesado.

Sección 12. Evaluación de impacto relativa a la protección de datos.

Sección 13. Consulta previa.

Sección 14. Designación del delegado de protección de datos.

Sección 15. Posición del delegado de protección de datos.

Sección 16. Funciones del delegado de protección de datos.

Sección 17. Códigos de conducta.

Sección 18. Supervisión de códigos de conducta aprobados.

Sección 19. Certificación.

Sección 20. Organismo de certificación.

## **Capítulo 6. Transferencias de datos personales a terceros países u organizaciones internacionales.**

Sección 1. Principio general de las transferencias.

Sección 2. Transferencias basadas en una decisión de adecuación.

Sección 3. Transferencias mediante garantías adecuadas.

Sección 4. Normas corporativas vinculantes.

Sección 5. Transferencias o comunicaciones no autorizadas por el Derecho de la Unión.

Sección 6. Excepciones para situaciones específicas.

Sección 7. Cooperación internacional en el ámbito de la protección de datos personales.

## **Capítulo 7. Autoridades de control independientes.**

Sección 1. Autoridad de control.

Sección 2. Independencia.

Sección 3. Condiciones generales aplicables a los miembros de la autoridad de control.

Sección 4. Normas relativas al establecimiento de la autoridad de control.

Sección 5. Competencia.

Sección 6. Competencia de la autoridad de control principal.

Sección 7. Funciones.

Sección 8. Poderes.

Sección 9. Informe de actividad.

## **Capítulo 8. Cooperación y coherencia.**

Sección 1. Cooperación entre la autoridad de control principal y las demás autoridades de control interesadas.

Sección 2. Asistencia mutua.

Sección 3. Operaciones conjuntas de las autoridades de control.

Sección 4. Mecanismo de coherencia.

Sección 5. Dictamen del Comité.

Sección 6. Resolución de conflictos por el Comité.

Sección 7. Procedimiento de urgencia.

Sección 8. Intercambio de información.

Sección 9. Comité Europeo de Protección de Datos.

Sección 10. Independencia.

Sección 11. Funciones del Comité.

Sección 12. Informes.

- Sección 13. Procedimiento.
- Sección 14. Presidencia.
- Sección 15. Funciones del presidente.
- Sección 16. Secretaría.
- Sección 17. Confidencialidad.

#### **Capítulo 9. Recursos, responsabilidad y sanciones.**

- Sección 1. Derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.
- Sección 2. Derecho a la tutela judicial efectiva contra una autoridad de control.
- Sección 3. Derecho a la tutela judicial efectiva contra un responsable o encargado del tratamiento.
- Sección 4. Representación de los interesados.
- Sección 5. Suspensión de los procedimientos.
- Sección 6. Derecho a indemnización y responsabilidad.
- Sección 7. Condiciones generales para la imposición de multas administrativas.
- Sección 8. Sanciones.

#### **Capítulo 10. Disposiciones relativas a situaciones específicas de tratamiento.**

- Sección 1. Tratamiento del número nacional de identificación.
- Sección 2. Tratamiento en el ámbito laboral.
- Sección 3. Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos.
- Sección 4. Obligaciones de secreto.
- Sección 5. Normas vigentes sobre protección de datos de las iglesias y asociaciones religiosas.

#### **Capítulo 11. Actos delegados y actos de ejecución.**

- Sección 1. Ejercicio de la delegación.
- Sección 2. Procedimiento de comité.

#### **PARTE ESPECÍFICA: APLICACIÓN PRÁCTICA DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS.**

- Capítulo 12. Comercio electrónico.**
- Capítulo 13. Tratamientos sobre solvencia.**
- Capítulo 14. Sector asegurador.**
- Capítulo 15. Sector educativo.**
- Capítulo 16. PYMEs y startups.**
- Capítulo 17. Ámbito de las Administraciones públicas.**
- Capítulo 18. Relaciones laborales.**
- Capítulo 19. Videovigilancia.**
- Capítulo 20. Contratación del sector público.**
- Capítulo 21. Partidos políticos.**

#### **APLICACIÓN PRÁCTICA DEL RGPD Y DE LA LOPD.**

- 1.- Guía práctica para la aplicación del RGPD y de la LOPD.

2.- Modelos.

3.- Lista de comprobación ("checklist") en materia de protección de datos.

**I. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO.**

<b>Título:</b>	<b>iMemento Protección de Datos</b>
<b>Fecha de publicación:</b>	Mayo de 2019
<b>Colección:</b>	iMementos
<b>Formato:</b>	Electrónico, disponible para tablets y smartphones, en sistemas iOS o Android
<b>Actualización:</b>	En el propio producto

**II. IMAGEN DEL PRODUCTO.**



**III. PRECIO.**

Precio Campaña		
Precio Base	21% IVA	Total
72 €	15,12 €	87,12 €

**Precios Pack Protección de datos + iMemento Protección de datos:**

Precio Campaña		
Precio Base	IVA	Total
108€	10,44 €	118,44 €

- Los clientes que compren el **Memento Protección de datos + iMemento Protección de datos** tendrán derecho a un 50% de descuento en el iMemento.
- En el pack **Protección de datos** (papel + iMemento) se aplicará un 4% de IVA para el papel y un 21% de IVA para la parte correspondiente al iMemento.

Precio solo del iMemento Protección de datos: (Esta opción solo es válida si se ha adquirido el Memento Protección de Datos en formato Papel)		
Precio Base	21% IVA	Total
36 €	7,56€	43,56€

- Los clientes que compren o renueven el Memento Protección de datos en soporte papel y adquieran el correspondiente iMemento tendrán derecho al 50% de descuento en el iMemento. Para ello al cliente se le debe haber facturado o renovado el Memento en papel y no anulado. Los datos de facturación del iMemento deberán coincidir necesariamente con los del Memento Protección de datos en soporte papel. Una vez completado el Pack Memento Papel + iMemento, si anula el soporte papel se rehará la factura del iMemento por el 100% de su precio regular.

#### IV. CONDICIONES DE LA OPCIÓN PACK MEMENTO PROTECCION DE DATOS + iMEMENTO PROTECCION DE DATOS.

El Pack Memento Papel + iMemento Protección de datos es un único producto que consta necesariamente del Memento Protección de datos en soporte papel y el iMemento Protección de datos

El iMemento Concursal se comercializa también de forma separada al soporte papel. Si ya has adquirido el Memento Protección de datos en soporte papel, ahora puedes completar tu Pack, con el iMemento Protección de datos con un descuento del 50% sobre su precio regular.

Los iMementos solicitados no podrán exceder en ningún caso del número de Mementos Protección de datos adquiridos en soporte papel.

#### V. ARGUMENTO.

El **iMemento** Protección de datos es el complemento ideal a tu Memento Protección de datos, que te permitirá disfrutar de las ventajas del soporte electrónico y mantener los contenidos del Memento **permanentemente actualizados** y en el mismo formato.

## Ventajas del iMemento

iMemento está aquí para cambiar tu concepto de trabajo: toda la información y el análisis práctico que solo pueden darte los Mementos. Lo podrás consultar en todo tipo de tabletas y smartphones, en sistemas iOS o Android.

iMemento te permitirá acceder a la **solución** de una cuestión planteada **en pocos segundos**. Te ofrece el mejor análisis jurídico **en cualquier lugar y en cualquier momento**.

### Todo desde cualquier lugar.

- Podrás acceder al análisis jurídico más completo allí donde te encuentres, con o sin conexión a Internet.
- Podrás adquirir cualquier Memento y consultarlo en cualquier dispositivo móvil.
- Estés donde estés, siempre accederás a la información jurídica más actualizada.

### Una nueva forma de trabajar

- Disfruta de la mejor experiencia de consulta unida al mejor contenido.
- Un potente sistema de búsqueda te ayudará a encontrar la solución jurídica al instante y con la máxima fiabilidad.
- Vuelve a la información ya consultada sólo con añadir un marcador.
- Personalízalo, añade notas en el texto y compártelas con tus colaboradores.
- Integra todo tu conocimiento en un mismo soporte, llevarás siempre contigo el profundo análisis de los Mementos para tomar decisiones en cualquier momento con total seguridad.

### Rápido, eficiente e innovador

- ¿Necesitas rapidez?, aquí encontrarás soluciones de inmediato.
- Su facilidad de uso te sorprenderá.
- Tendrás acceso al mejor contenido jurídico con la tecnología más avanzada del momento.